

## **Aclaraciones al IaL-001-2016-00965160-01-HIDROMETROS**

San José, 14 de mayo 2016

Estimados Señores

Por ese medio, nos permitimos saludarlos, y compartir las consultas recibidas al cartel y sus aclaraciones:

1.- ¿Las propuestas van a ser por items o por el paquete completo?

**R:/** Todos los items deberán ser cotizados, conforme se indica en el cartel, hoja de datos, página 18, ítem 5, C.20 "Condiciones de presentación de Ofertas alternativas para partes o subpartes de los requisitos totales: No permitidas."

2.- ¿Las cajas de medidores pueden ser de hierro fundido dúctil, como las que tiene AyA o solo de hierro fundido?

**R:/** Se requieren de hierro fundido.

3.- En el cuadro de información técnica de los hidrómetros tipo chorro múltiple del Anexo 1 se solicitan 6 muestras de los hidrómetros a cotizar, sin embargo en ninguna otra parte del Cartel se hace mención de la necesidad de suministrar ningún tipo de muestra de los hidrómetros.

**R:/** No se requieren, por lo que el formulario se corrige en ese párrafo.

4.- En ninguna parte del Cartel se menciona que deban ser entregadas muestras de las cajas de hierro fundido, de los accesorios de bronce o de los medidores ultrasónicos.  
Favor aclarar si se deben entregar muestras de las cajas, de los accesorios o de los medidores ultrasónicos.

**R:/** No se requieren muestras.

5.- En la sección 3ª: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas del Cartel se menciona que el tiempo menciona que el tiempo de entrega de los hidrómetros de 12.7 mm debe ser de no más de 45 días hábiles a partir de la firma del contrato.

Sin embargo bajo el principio de libre competencia e igualdad, consideramos que el plazo de entrega solicitado no permite una libre participación de oferentes que realizan la manufactura de los hidrómetros en los países de Europa y/o Israel, ya que la producción no se realizará hasta que no se reciba la Orden de Compra por si se necesita adicionar algún detalle relevante a los hidrómetros. Aunado a esto se debe adicionar el tiempo de traslado hasta Costa Rica más los trámites de nacionalización aduanera y el traslado hasta el punto de entrega convenido.

La Administración debe considerar que el desarrollo de nuevas tecnologías a nivel mundial se desarrollan en los mercados de Europa y Asia, tecnologías que permiten una mejor utilización de los insumos para la optimización de los recursos y en este caso estamos frente a la necesidad de optimizar uno de los recursos esenciales a nivel mundial como lo es el agua, su consumo, distribución y mantenimiento.

El mercado nacional cuenta con una amplia experiencia en la utilización de medidores de fabricación israelí evidenciando claramente la eficacia del producto ofrecido.

Es por todo lo anteriormente indicado que se solicita se realice una reconsideración en el plazo de entrega solicitado de 45 a 90 días hábiles.

**R:/** El plazo de entrega ha sido modificado a 90 días hábiles, como se indica en el sitio web.

6.- En la HdD, No 21, se menciona que la fecha límite de presentación de la oferta es el 16 de mayo de 2016 a las 13:30 pm hora de Costa Rica.

Favor aclarar si se realizará un acto público de apertura de las ofertas, e indicar la fecha y hora para su realización.

**R:/** No se hará un acto público.

7.- En las instrucciones a los Licitantes, específicamente al final de la hoja de datos, se indica que como parte de la evaluación de los oferentes se realizará el cálculo de la razón de rentabilidad. Se menciona que esta razón puede ser igual o mayor a cero. Solicitamos se aclare que estos rangos de valores son correctos.

**R:/** Son correctos y deberá leerse mayor o igual a 0%.

8.- En la Sección 3b: Servicios conexos, en los servicios de posventa exigidos se menciona lo siguiente: “Unidad de reemplazo durante el plazo de la garantía”. Se solicita se aclare cómo se debe interpretar esta oración en el contexto de la garantía posventa.

**R:/** En caso de falla por defectos de fabricación, la unidad deberá ser reemplazada, garantizando el fabricante repuestos como el kit de medición para los medidores mecánicos.

9.- Para ser oferente de esta Licitación, se debe estar inscrito en algún registro de proveedores? En caso de ser necesario, Qué se debe hacer para estar inscrito en el registro de proveedores?

**R:/** No se requiere estar inscrito. Es suficiente enviar interés y eventualmente la oferta conforme a lo indicado en el cartel.

10.- En la Sección 5: Documentos que avalan la elegibilidad y las calificaciones del Licitante, el Cartel se solicita información sobre litigios, arbitrajes, reclamaciones. Se solicita se aclare si se deben incluir dentro esta información las apelaciones presentadas a las adjudicaciones de las licitaciones amparadas a la Ley de Contratación Administrativa presentadas ante las Empresas del Estado y la Contraloría General de la República.

**R:/** Si.

11.- Los alcances de lo solicitado en el Cartel de la Licitación de referencia es el suministro de equipo y no de ejecución de un proyecto de construcción o de implementación.

En virtud de lo anterior se solicita se aclare si resulta necesario agregar la sección 3 referente al personal en el Formulario de Oferta Técnica.

**R:/** Solo lo relacionado al Representante Legal de la empresa y alguna persona de perfil técnico.

12.- Como se mencionó en el apartado TERCERO, en el Cartel se solicita un tiempo de entrega máximo para los hidrómetros de 12.7 mm de 45 días hábiles, sin embargo para las líneas de cajas de hierro fundido, accesorios de bronce y medidores ultrasónicos no se hace mención explícita a tiempos de entrega.

Al igual que en apartado TERCERO solicitamos que el tiempo de entrega sea de 90 días hábiles para estas tres líneas.

**R:/** El plazo ha sido extendido a 90 días, conforme se indica en el sitio web.

13.- El 21 de mayo del 2002 se crea la Ley 8279 para el establecimiento del Sistema Nacional para la Calidad, que a su vez crea el Ente Costarricense de Acreditación (ECA) como único competente para realizar los procedimientos de acreditación en lo que respecta a laboratorios de ensayo y calibración, entes de inspección y control, entes de certificación y otros afines.

En el Artículo 2P de la Ley 8279 se lee: "Ámbito de la Ley. Esta Ley se aplicará a todos los bienes y servicios, así como a las actividades de evaluación de la conformidad, incluida la metrología, que se lleven a cabo para demostrar el cumplimiento de los requisitos voluntarios o reglamentarios aplicables a estos bienes, incluidos los procesos de producción o prestación de servicios implicados para generar y comercializar dichos bienes"

**R:/** Las acreditaciones requeridas han sido solicitadas a las empresas, tanto nacionales como internacionales. La adquisición de bienes como los medidores, no implican la obligación de que el oferente tenga que tener un laboratorio y además acreditado, se trata de la compra de bienes, si fuera la contratación de servicios para la reparación de medidores sí tendría sentido la obligatoriedad de cumplir con este requisito ECA. Por lo tanto no consideramos aplique esto como un requisito para comprar los medidores, pueden bien venir probados de un laboratorio del mismo fabricante que se encuentre acreditado, o mediante la certificación por un ente independiente.

Atentamente,

Adquisiciones PNUD Costa Rica